Jorge Jarvi Plazas Herrera

NIT. 16.724.515 - 7
RÉGIMEN COMÚN

Revolución DIAN
2016-11-24
13028001839082
Habilita Numeración 140 al 200

Carrera 32 No. 10A - 146 B/ Colseguros
Cel: 312 713 6227
Email.jorgeplazas14@hotmail.com

FACTURA DE VENTA
Nº 189

Ciudad: SANTIAGO DE CALI
Dirección: CALLE 7 Nº 4-70
Fecha: SEPTIEMBRE 22 DE 2020
Señores: UAESPM NIT 890399011-3

DESCRIPCIÓN	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 4182.010.26.1.278-2020		
	SUBTOTAL	5.776.303
	IVA % $	1.097.497
	TOTAL $	6.873.800

CHD IMPRESORES NIT: 16.778.156-0 CEL: 310 468 57

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según Art774 DEL Código de Comercio
DESPUES SU VENCIMIENTO NO PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES POR MORA LA TASA LEGAL VIGENTE, SEGUN ARTICULO 884 DEL CODIGO DE COMERCIO, TODOS LOS PAGOS DEBEN HACERSE EN CHEQUE CRUZADO A FAVOR DE JORGE JARVI PLAZAS HERRERA

RECIBÍ CONFORME

J. Plazas Herrera
ENTREGADO POR

<table>
<tr><td rowspan="3">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTION CONTRACTUAL</td><td rowspan="3">SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.18.P02.F04</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</td><td>01/oct/2019</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4182.010.26.1.278 de 2020	
Nombre completo del contratista: JORGE JARVI PLAZAS HERRERA	
Documento de identificación: 16724515-7	
Nombre del supervisor: ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO - No. Telefónico: 8854666	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/jun/2020	Fecha terminación 30/oct/2020
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de Treinta Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Cien pesos M/CTE ($ 30.932.100,00).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 30.932.100 00	$ 6,873,800,00	$ 17.184.500,00	$ 6,873,800,00

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9410267017 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 730393333 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 2/09/2020 Periodo de pago de la seguridad social: sep/2020

Observaciones al informe financiero y contable: Se hace la aclaración que el contratista conforme a ser Régimen Común y declarante de IVA, para el cálculo del pago de la seguridad social se está tomando como referencia de la base del 40%, el valor de la cuota antes del IVA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Jorge Jarvi Plazas Herrera identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.724.515 cumplió con el objeto del contrato No. 4182.010.26.1.278 de 2020, en el periodo correspondiente a la cuarta cuota, para lo cual realizo las siguientes actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales:

1. Brindar apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM en la coordinación a la prestación de los Servicios Públicos de Aseo en el área urbana y rural con el fin que se cumplan con cobertura, calidad y continuidad frente a los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos – PGIRS en los siguientes componentes:

a) Recolección, transporte y transferencia: Frecuencias y horarios de recolección

Revisó las frecuencias y horarios de recolección y transporte de residuos sólidos en la zona rural correspondiente a los 15 corregimientos de Santiago de Cali, cuyo servicio lo prestan PromoValle S.A. E.S.P. y Ciudad Limpia S.A.E.S.P., los cuales fueron entregados a los supervisores de apoyo de la UAESPM para que realicen el seguimiento respectivo.

El siguiente cuadro resume la prestación del servicio de aseo en la ciudad por parte de las empresas operadoras de EMSIRVA E.S.P. en liquidación.

Empresa de Aseo	Zona	Comuna / Corregimiento
PromoCali S.A. E.S.P.	Zona Norte – Zona 1	Comunas 2, 4, 5, 6, 7 y 8
Veolia S.A. E.S.P.	Zona Oriente – Zona 2	comunas 11, 12, 13, 14, 15 y 21
PromoValle S.A. E.S.P.	Zona Sur – Zona 3	Comunas 10, 16, 17, 18 y 22, como los corregimientos: Pance, Villacarmelo, La Buitrera, Navarro, El Hormiguero,
Ciudad Limpia S.A. E.S.P.	Zona Centro – Zona 4	Comunas 1, 3, 9, 19 y 20, y los corregimientos: Saladito, La Paz, Los Andes, Felidia, Golondrinas, La Castilla, La Elvira, La Leonera, Pichindé y Montebello

b) Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas: Seguimiento a los ajustes de los km de las líneas de barrido por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Apoyó en la revisión de la línea base de kilómetros de barrido entregados por la UAESPM respecto al levantamiento efectuado por el DAPM. Los siguientes cuadros representan las líneas de barrido efectuadas las cuales están siendo objeto de revisión para el ajuste a la línea base.

c) Corte de Césped y Poda de Árboles de vías y áreas públicas.

Apoyó con la revisión de las programaciones del Ciclo 9 remitidas vía correo electrónico por las empresas de aseo que prestan el servicio de corte de césped para llevar a cabo el seguimiento respectivo. El ciclo 9 de los 12.885.423 m2 de malla verde son intervenidos entre el primero (1º) al 30 de septiembre de 2020.

Apoyó en la coordinación y revisión de las zonas verdes de andén definidas por el DAPM para el ajuste de la línea base del PGIRS. Se definieron 24.981 polígonos para incluir en la capa de corte de césped los cuales corresponden a un área de 3.097.862 m2

- Revisar la población arbórea remitida por el DAGMA a las empresas de aseo para coordinar el seguimiento técnico y operativo del equipo de aseo a las intervenciones en las fechas previstas.

Revisó el censo de los 5.747 árboles remitidos por el DAGMA para su intervención en el mes de septiembre de 2020. El siguiente cuadro relaciona los árboles entregados por Empresa de Aseo por parte del DAGMA para su intervención silvicultural en el mes de septiembre.

Septiembre de 2020		
Empresa de Aseo	Comuna	Número de Árboles
PromoCali S.A.E.S.P.	2, 5, 6, 7	1.631
PromoValle S.A.E.S.P.	17	1.608
Ciudad Limpia S.A.E.S.P.	3, 9, 19	1.167
Veolia S.A.E.S.P.	11, 12, 13	1.341
Total		5.747

d) Programa de Lavado de áreas públicas: Brindar apoyo a la supervisión de la UAESPM con la revisión del cumplimiento del componente del servicio público de aseo de Lavado de áreas públicas de acuerdo a las áreas viabilizadas por el DAPM.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Solicitó a Emsirva ESP En Liquidación el cronograma de intervención del primero y segundo lavado de áreas públicas para el año 2020, el cual fue remitido para la intervención por cada una de las empresas contratistas del servicio de aseo.

e) Programa de Disposición final. Brindar apoyo a la supervisión de la UAESPM con la revisión del cumplimiento del componente del servicio público de aseo de la disposición final de los residuos sólidos de acuerdo con las visitas al sitio de Transferencia y Disposición Final.

Realizó comunicación permanente con los jefes operativos de la Estación de Transferencia y Disposición Final en la cual se informó la normalidad en la prestación de ambos sitios sin novedad alguna.

Solicitó el informe de Caracterización de Residuos Sólidos en Disposición Final, el cual fue remitido por Interaseo del Valle SAS a la UAESPM vía correo electrónico el 04/09/2020.

Se solicitó el informe de Caracterización de Residuos Sólidos en Disposición Final, el cual fue remitido por Interaseo del Valle SAS el 04/09/2020.

Brindó apoyo a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – UAESPM en la elaboración de los siguientes documentos:

- Ajuste al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2021-2023 conforme las observaciones remitidas por el DAP el 28/08/2020.

2. Dar respuesta dentro de los términos legales al 100% de las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas que haga la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas.

Proyectó respuestas dentro de los términos establecidos por la ley al 100% a las solicitudes, derechos de petición, observaciones, consultas de la ciudadanía, requerimientos de órganos de control, entes internos de la alcaldía e instituciones externas relacionados con el apoyo a la supervisión del servicio público de aseo, en el presente periodo. Así mismo se revisó la correspondencia proyectada por el Grupo de profesionales de apoyo a la prestación del Servicio Público de Aseo.

3. Brindar apoyo técnico a la elaboración de estudios previos y Supervisión de los contratos que se suscriban en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Brindó apoyo en los ajustes al Formato Anexo Técnico de Puntos Críticos, el 02/09/2020 cuyo objeto es: Efectuar la recolección, transporte y Disposición Final de residuos sólidos por arrojo clandestino en puntos críticos conforme a la ficha de inversión; Fortalecimiento a la gestión del manejo adecuado de residuos sólidos y componentes del servicio público de aseo en Santiago de Cali BP No. 26001386.

4. Asistir a comités, reuniones y actividades que se citen por la Unidad, organismos de la administración municipal y/o comunidad en general; proporcionando información técnica frente a las diferentes actividades que se realizan por la supervisión de apoyo a la prestación del servicio público de aseo.

Asistió a reunión virtual del Plan de Trabajo Barrido el 24/08/2020, en la cual se determinaron las acciones a realizar por el DAPM y la UAESPM en el plan de trabajo para definir los Kilómetros de Barrido en la ciudad conforme a lo determinado en el Decreto 1077 de 2015.

Asistió al taller virtual de comunicación asertiva el 26/08/2020, en la cual se dieron pautas para el manejo personal en el trabajo frente a la Pandemia y la manera de encontrar las estrategias de trabajo de comunicación con el equipo de aseo.

Asistió a reunión virtual de recuperación conjunta del Parque Santa Rosa el 27/08/2020, en el cual los organismos de la administración distrital desde sus competencias van a realizar acciones para la recuperación del parque.

Asistió a reunión virtual de Apertura Auditoria No. 26 Evaluación al SGC el 28/08/2020, conforme a la norma bajo la Norma ISO 9001:2015.

Asistió a reunión presencial con la Gerencia de Veolia el 28/08/2020, donde se solicitó incluir dentro del PGIRS un aumento de frecuencia de barrido en los separadores viales de la Calle 26, Avenida Ciudad de Cali, Avenida Simón Bolívar y Autopista Suroriental.

Asistió a reunión virtual de la Mesa Interinstitucional Villa Blanca el 31/08/2020, donde la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en el cumplimiento del proceso de diálogo ciudadana con los líderes sociales y comunitarios de las Comunas y Corregimientos de Cali, se desplazó al Barrio Villa Blanca de la Comuna 13 el día 26 de agosto de 2020 para verificar el impacto de residuos de la construcción y la demolición (RCD), basuras y demás, en la zona verde y el canal de aguas lluvias, por lo cual, nos permitimos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

convocar a una mesa interinstitucional para concertar acciones conjuntas que permitan la recuperación de este sector.

Asistió a reunión virtual de Sensibilización Rol Firmantes y Vistos Buenos - Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ el 1/09/2020, donde se explicaron las sensibilizaciones que se llevarán a cabo en el sistema de gestión documental MIRAVÉ, específicamente, sobre el rol de firmantes, vistos buenos y jefe de unidad. Con esta jornada de capacitación a desarrollar, se adquirirán habilidades conceptuales y practicas: - Firma mecánica - Firma Digital Certificada - Firma Manuscrita - Enviar a corregir - Cancelar documento.

Asistió a reunión virtual del Grupo Coordinador PGIRS el 1/09/2020, donde en el Director del Departamento Administrativo de Planeación Distrital en el marco de sus funciones como coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos — PGIRS, adoptado mediante Decreto Municipal 1147 de diciembre de 2015, y dando cumplimiento al Decreto 1735 del 26 de agosto de 2020, por medio del cual se conforma el Grupo Coordinador para la revisión, ajuste y actualización del PGIRS 2015-2027, convoca a reunión al Grupo Coordinador, en la cual se presentaron los siguientes puntos: - Presentación de la Metodología para la revisión, ajuste y actualización del PGIRS. - Cronograma para llevar a cabo el proceso. -Entrega de información: informe de evaluación del PGIRS 2016-2019.

Asistió a reunión virtual del Comité de Dirección de la UAESPM el 1/09/2020, en la cual se tocaron los siguientes temas: Información Institucional temas Alcaldía y UAESP, Temas Administrativos. Nuevos colaboradores, Seguimiento a Gestión Documental y Proceso Armonización, Informe de gestión balance mensual por cada Equipo de trabajo.

Asistió a la segunda reunión virtual de Sensibilización Rol Firmantes y Vistos Buenos - Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ el 2/09/2020, donde se explicaron las sensibilizaciones que se llevarán a cabo en el sistema de gestión documental MIRAVÉ, específicamente, sobre el rol de firmantes, vistos buenos y jefe de unidad. Con esta jornada de capacitación a desarrollar, se adquirirán habilidades conceptuales y practicas: - Firma mecánica - Firma Digital Certificada - Firma Manuscrita - Enviar a corregir - Cancelar documento.

Asistió a reunión virtual de revisión, ajuste y actualización del PGIRS Res. 0754 de 2014 y Decreto 1077 de 2015 el 2/09/2020, con el objetivo de revisar los compromisos acordados en la última reunión sobre poda de árboles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió a reunión virtual de la mesa Técnica SPD y TIC - Revisión Estatuto de Servicios Públicos el 3/09/2020, con el objetivo de revisar los comentarios al Estatuto.

Asistió a reunión virtual de Corte de Césped y barrido el 3/09/2020, con el objetivo de revisar el Balance de la revisión de la información de corte de césped.

Asistió a reunión virtual de Mesa de Puntos Críticos el 4/09/2020, con el objetivo de presentar el planeador final de recibo de los tres puntos críticos acordados por la mesa.

Asistió a reunión virtual del Taller de Bioseguridad Basada en el Comportamiento el 9/09/2020, con el objetivo de revisar las acciones efectuadas por el equipo en términos de cumplimiento de la política de Bioseguridad Nacional y Distrital.

Asistió a reunión virtual de Corte de Césped y barrido el 10/09/2020, con el objetivo de revisar el Balance de la revisión de la información de corte de césped.

Asistió a reunión virtual de Auditoría Interna Proceso Servicios Públicos el 10/09/2020, en la cual se realizó el seguimiento a la línea de servicios públicos aprobada por ICONTEC del equipo de aseo “Seguimiento y Control de la Limpieza de Vías y Áreas Públicas en el municipio de Santiago de Cali”.

Asistió a reunión virtual de Mesa técnica de los programas de Zona ribereña y lavado de áreas públicas el 10/09/2020, donde el director del Departamento Administrativo de Planeación Distrital en el marco de sus funciones como coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos — PGIRS, adoptado mediante Decreto Municipal 1147 de diciembre de 2015, te invita a participar del proceso de revisión, ajuste y actualización de los programas Zona ribereña y lavado de áreas públicas. En esta reunión se presentaron los siguientes componentes por cada programa: Descripción del programa, Avances alcanzados en la implementación del corto plazo del PGIRS (2016 – 2019), Normatividad expedida posteriormente a la vigencia 2015, Línea base, Lineamientos, Ajuste y actualización proyectos y metas 2020 – 2027. (Matrices Res. 0754/2014), Objetivo general y específicos del programa, Proyectos y metas 2016 – 2027, Estructura analítica del proyecto, Visión del Programa a 2027.

Asistió a reunión virtual para concertar actividades que permitan mejorar los entornos inseguros identificados por la comunidad el 14/09/2020, con el siguiente orden del día: Registro de los asistentes, Presentación de los participantes: Seguridad y Justicia, DAGMA, UAESPM, Policía Nacional y líderes comunitarios, Propuestas, Conclusiones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió a reunión virtual de Mesa técnica Mesa técnica programa Corte de césped y poda de árboles el 15/09/2020, donde el director del del Departamento Administrativo de Planeación Distrital en el marco de sus funciones como coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos — PGIRS, adoptado mediante Decreto Municipal 1147 de diciembre de 2015, te invita a participar del proceso de revisión, ajuste y actualización de los programas de Corte de césped y poda de árboles. En esta reunión se presentaron los siguientes componentes por cada programa: -Descripción del programa. -Avances alcanzados en la implementación del corto plazo del PGIRS (2016 – 2019). -Normatividad expedida posteriormente a la vigencia 2015. -Línea base. -Lineamientos. -Ajuste y actualización proyectos y metas 2020 – 2027. (Matrices Res. 0754/2014). -Objetivo general y específicos del programa. -Proyectos y metas 2016 – 2027. -Estructura analítica del proyecto. -Visión del Programa a 2027.

Asistió a reunión virtual de la instalación de la Auditoria de Cumplimiento “Evaluación al servicio de aseo en el Distrito de Santiago de Cali el 15/09/2020, EMSIRVA EN LIQUIDACION y UAESPM Vigencia 2019”, cuyo Objetivo General: "Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios evaluados en los aspectos significativos del servicio de aseo en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco de las regulaciones del sector"

Asistió a reunión presencial de Mesa de Trabajo – Proceso Liquidatorio de Emsirva E.S.P., el 17/09/2020, con el objetivo de revisar el estado del proceso de liquidación de la empresa de aseo Emsirva E.S.P. la presentación de la consultoría de actualización del cálculo actuarial donde se incluyó la metodología utilizada, datos incluidos y análisis de los mismos con las recomendaciones correspondientes.

Asistió a reunión virtual de Mesa de Trabajo Mesa de Puntos Críticos el 17/09/2020, con el objetivo de revisar las estrategias de IEC efectuadas en los recorridos, la oferta de servicios que cada una de las entidades tiene dentro de sus talleres, con el objetivo de establecer la propuesta de los talleres que se van a trabajar con las comunidades donde se presentan los puntos críticos y así lograr el fortalecimiento de los ciudadanos.

Asistió a reunión virtual de Tercera Mesa Técnica: línea base de corte de césped el 18/09/2020, con el objetivo de socializar con los prestadores del servicio público de aseo, para revisar compromisos acordados en la reunión del 13 de julio de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Brindar apoyo en la proyección del Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Administración Municipal.

Cumplió en el 100% con la actividad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____ _____

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/sep/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.